

Guayaquil, 7 de abril del 2012

## INFORME DE COMISARIO

### SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011 de la compañía **DISINAGRO S.A.**

### 1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

### 2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2011, el cual presenta las siguientes cifras.

DESCRIPCION	AÑO 2011
Activo Corriente	82,223.01
Activo No Corriente	21,413.91
<b>Total Activos</b>	<b>103,636.92</b>
Pasivo Corriente	43,670.64
Pasivo no corriente	16,009.89
Patrimonio	43,956.39
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>103,636.92</b>

### 3. ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	189,825.34
Costos	136,743.06
Gastos administrativos	54,215.67
Otros Ingresos y Egresos	
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>- 1,133.39</b>



Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2011, sus Ingresos crecieron en relación al 2010, pero de igual manera sus Gastos se incrementaron, por lo cual este ejercicio económico refleja pérdidas.

#### 4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

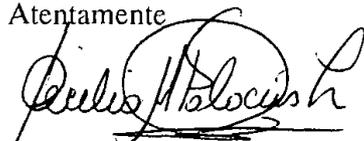
Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2011, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Disinagro S.A., dio cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, mediante RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 ( RO.No. 372.27 ENE.2011), siendo una compañía del TERCER GRUPO para la adopción de las NIIF, se establece su adopción el 1º. De enero del 2012; y el período de transición el ejercicio económico 2011.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2011 han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), aprobados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, y a partir de enero del 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Ing. Com. Cecilia Palacios  
CI 1802197754



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180219775-9

PALACIOS LOPEZ CECILIA MAGDALENA

19 MAYO 1958

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 003-0023-0194

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1958

*Cecilia Lopez*



EL PASADORA ORIGINAL No. 34344242

SUPERIOR EMPLEADO

JUAN ELIAS PALACIOS

WILFREDO LOPEZ

MARTA 23/05/001

23/05/2012

FECHA DE CANCELACION

1400556-01



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

025-0015 NÚMERO 1802197754 CÉDULA

PALACIOS LOPEZ CECILIA MAGDALENA

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTON

TARQUI ACUARELA - SAUCES

PARROQUIA ZONA

*Cecilia Lopez*

\_\_\_\_\_  
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA